



DEFENSOR UNIVERSITARIO

Edificio Juan Remón Camacho
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 28 95 92
E-mail: defensor@unex.es
www.unex.es/organizacion/defensor_universitario

Edificio de Usos Múltiples
Avda. de la Universidad, s/n
10003 Cáceres

Extracto del Informe sobre el caso 11057

Caso relativo a la reclamación de un estudiante al que se suspende con un intercambio de notas entre dos preguntas.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Con el objetivo de mejorar el procedimiento y evitar situaciones similares en el futuro, se propone:

1. Que se revise el procedimiento de la tramitación de reclamaciones de exámenes, de tal modo que si hay alegaciones de alguna de las partes interesadas a la resolución rectoral que se refieran a cuestiones propias de una disciplina o materia y no a aspectos formales, estas alegaciones sean informadas por alguna comisión en la que haya personas expertas en dicha disciplina.
2. Que se considere la conveniencia de introducir un procedimiento dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad de los diferentes centros, que facilite una validación eficaz de las planificaciones docentes de las diferentes asignaturas. En particular, este procedimiento debería garantizar que los criterios de evaluación de cada asignatura cumplan una serie de requisitos básicos: transparencia, precisión, explicitud del peso relativo de cada uno de los instrumentos o actividades de evaluación, carácter recuperable, voluntario o de requisito, en su caso, de ciertas actividades, etc.

En Badajoz, a 13 de enero de 2012.

Vidal Luis Mateos Masa
Defensor Universitario

Este informe se enviará a la persona que presentó la reclamación al Defensor Universitario, al Vicerrector de Estudiantes y Empleo, al Decano/Director del Centro y al Profesor de la asignatura.